

La FIFA sancionó y multó a exdirigentes de la FVF

La Comisión de Ética Independiente de la FIFA sancionó a cinco venezolanos por apropiación indebida y malversación de fondos, informó este jueves por medio de un comunicado.

Laureano González y los demás miembros del Comité de Regularización de la Federación Venezolana de Fútbol (FVF); Carlos Terán, Bernardo Añor, Luis Eduardo Fernández y Gilberto Velasco Ramírez, fueron inhabilitados y multados por la máxima autoridad del fútbol mundial.

Los cinco venezolanos fueron inhabilitados y multados por la FIFA

González fue sancionado con cinco años sin poder ejercer actividades que estén relacionadas con el fútbol, por usar un "sistema de facturación ficticio». El exmandamás del fútbol venezolano (2015-2020), quien renunció al cargo por razones de salud, recibió una multa por 410 mil 363 dólares.

Por su parte, Terán fue inhabilitado por tres años de cualquier actividad relacionada con el balompié, por aprobar y aceptar beneficios económicos indebidos.

Bernardo Añor Guillamón, Luis Eduardo Fernández y Gilberto Velasco Ramírez, también fueron inhabilitados por un año, por aprobar y aceptar beneficios económicos indebidos.

Terán, miembro de la Comisión Disciplinaria de la FIFA, y los otros exmiembros del comité de regularización de la FVF, recibieron una multa de diez mil francos suizos (poco más de diez mil dólares americanos).

Con información de [NAD](#)